

-ACTA N° 10

**COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

S U M A R I O

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 9, sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 099/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la Fundación 'Indra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social".
- 4°.-** Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".
- 5°.-** Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día cinco de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Edgardo GUTIERREZ, Irene ECHENAGUSIA, Juan Manuel LEGELEN y Pedro Omar ESTEVES.**

**Total: cuatro (4) Ediles.**

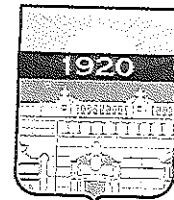
Asisten además, los Ediles Dptales. Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara) y **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz).

**Total: dos (2) Suplentes.**

Alterna en el trascurso de la reunión, la Edila Dptal. Ana Cecilia Lotito (suplente de Juan Legelén).

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.





Preside la sesión el Edil titular del cargo, Pedro Omar Esteves y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electa por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

**-2-**

Comenzando la sesión de Comisión, se considera el **acta N° 9**, de sesión de fecha **28 de abril del año 2025**, el cual es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

**-3-**

Seguidamente, se trata el primer punto del orden del día, **Expediente Interno N° 099/24**, caratulado **“EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la *‘Fundación Indra’*, para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social”.

Dicho documento pasa a Archivo, al cumplirse los plazos reglamentarios.

**-4-**

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 016/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.

Dicho documento, continúa en carpeta, a estudio de la Comisión

**-5-**

Como último punto del orden del día se considera el **Expediente Interno N° 017/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

Siendo la hora 19 y 37', no habiendo más puntos en el orden del día finaliza la reunión.

**Mtra. Adriana VELAZQUEZ**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Pedro Omar ESTEVES**  
*Presidente*

DGS/sds

